

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



INFORME FINAL DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	Fecha Emisión: 2018/06/01	GI-MA-F-17
	Revisión No.: 1	Página 1 de 25

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME PRELIMINAR	Día:	30	Mes:	06	Año:	2021
--	------	----	------	----	------	------

Macroproceso:	Direccionamiento estratégico
Proceso:	Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva
Líder de Proceso / Jefe (s) Dependencia(s):	Coronel (RA)Jairo Alejandro Martinez Rocha Jefe Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la funcionabilidad de la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva
Alcance de la Auditoría:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el cumplimiento de la normatividad que regula la Oficina 2. Verificar el desarrollo y cumplimiento de las funciones y responsabilidades de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva 3. Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno al interior de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva
Criterios de la Auditoría:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno...” 2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – Séptima Dimensión Control Interno 3. Ley 594 de 2000 Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos. 4. Acuerdo 02 de 2012 – Por el cual se establece el Reglamento General del Personal Administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada. 5. Acuerdo 02 de 2018 – Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Sistema de Control Interno en la

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



- Universidad Militar Nueva Granada
6. **Resolución 1842 de 2018** – Por la cual se expide el Estatuto de Auditoría de la Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada – Código de Ética del Auditor Interno
 7. **Plan Anual de Auditorías 2021**- Universidad Militar Nueva Granada
 8. Mapa de Riesgos Institucionales
 9. Procesos y Procedimientos

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Cierre Proceso de Auditoría						
Día	08	Mes	04	Año	21	Desde	08/05/2021	Hasta	31/05/2021	DIA	31	Mes	05	Año	2021
							D / M / A		D / M / A						

Representante Alta Dirección	Jefe Oficina de Control Interno	Auditor Líder
Coronel (ra) Jairo Alejandro Martínez Rocha Jefe Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva	CR (ra) Sara María Barraza Barrera Jefe Oficina Control Interno de Gestión	CR (ra) Sara María Barraza Barrera

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento al Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2021, aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de Gestión en enero de la presente vigencia. Programó la auditoría a la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva de la Universidad Militar Nueva Granada, con el propósito de realizar seguimiento a las acciones implementadas por la mencionada oficina durante el periodo 2019-2021.

Mediante solicitud del 08 de abril de 2021 se informa de la Apertura Auditoría Ordinaria a la OFIDEIC por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión. mediante comunicado del día 15 de abril de 2021, la OFIDEIC solicita modificar la entrega de la información para la primera semana del mes de mayo, toda vez que se cruza con las actividades de la visita de evaluación por los pares externos del CNA sobre la Renovación de la Acreditación Multicampus en la UMNG.

Se recibe parte de la información a partir del día 12 de mayo de 2021, por parte de la OFIDEIC, a través del DRIVE compartido con esta Oficina para dar inicio al proceso de análisis y evaluación de auditoría.

El informe preliminar de auditoría a la OFIDEIC fue enviado el día 30 de junio 2021. Del cual se recibió la siguiente respuesta el día 14 de julio de 2021. Que a la letra dice.

“Con toda atención y una vez revisado el INFORME PRELIMINAR AUDITORIA OFIDEIC 2021, con toda atención solicito una reunión para que el mismo sea socializado al equipo de trabajo de OFIDEIC y cuyo fin es dar claridad a diferentes inquietudes que se presentan. Igualmente, solicito que esta reunión de socialización se realice en la primera semana de agosto, fecha en que han regresado los funcionarios que se encuentran en periodo de vacaciones y licencia por luto”.



OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO E INTELIGENCIA COMPETITIVA

para mí

CR.(ra) SARA MARIA BARRAZA BARRERA
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Cordial saludo Coronel:

Con toda atención y una vez revisado el INFORME PRELIMINAR AUDITORIA OFIDEIC 2021, con toda atención solicito una reunión para que el mismo sea socializado al equipo de trabajo de OFIDEIC y cuyo fin es dar claridad a diferentes inquietudes que se presentan.

Igualmente, solicito que esta reunión de socialización se realice en la primera semana de agosto, fecha en que han regresado los funcionarios que se encuentran en periodo de vacaciones y licencia por luto.

Cordialmente,



La Universidad que todos queremos

Mayor General (RA) José Mauricio Mancera Castaño
Jefe (E) Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva
Universidad Militar Nueva Granada
Carrera 11 No. 101-80, Bogotá D. C.
PBX: 650 00 00 exts. 1010 - 1011
Correo electrónico:
direccionamientoestrategico@unimilitar.edu.co
www.umng.edu.co

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos es confidencial y privilegiada, y

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Nota: Se aclara que la auditora y Jefe Oficina Control Interno de Gestión salió a disfrutar el periodo de vacaciones en junio 2021, asimismo el Jefe de la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva en el mes de julio 2021. Por tal razón se continuo con el cierre de la auditoria y entrega del informe final de auditoria a la fecha.

Para dar inicio al ejercicio de la auditoria y en consideración con lo establecido en la Resolución 5189 del 29 de diciembre de 2019 - "Por la cual se desarrolla la estructura Administrativa de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva" el propósito principal de esta oficina es *"Formular, diseñar, promover y poner en marcha las políticas y planes estratégicos, que permitan anticipar los acontecimientos previsibles, recomendar el rumbo de acción institucional, promover la innovación, ejecutar las actividades que sean necesarias para trabajar en conjunto y en la misma dirección para enfrentar los cambios del entorno, así como las situaciones complejas que se presenten, lograr el cumplimiento de los objetivos en congruencia con el desarrollo de las capacidades institucionales, y las necesidades propias de los grupos de interés, en especial, lo dispuesto para la prestación del servicio público de la educación"*.

Asimismo se validó la información de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, entregada, con la información registrada en la página web de la UMNG, con los informes de la Vicerrectoría de Investigaciones y Vicerrectoría Académica. 

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS

1. Normatividad interna y externa que regule la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva.

Con relación al marco normativo que orienta el funcionamiento de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico, esta dependencia ha remitido a la Oficina de Control Interno de Gestión una carpeta con la normatividad solicitada en la cual se encuentran tres archivos que corresponden a la siguiente información:

Acuerdo No.07 de 2013: Por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Militar Nueva Granada, el cual en según lo registrado en el Artículo No. 1 tiene por objeto “Establecer los principios, normas, competencias, preparación, programación, elaboración, presentación, aprobación, ejecución, modificación, liquidación, excepciones, control y seguimiento presupuestal de la UNMG, con el fin de disponer del orden y de la transparencia en el uso de los recursos propios y las transferencias de la nación y de otras entidades, dispuestos para el servicio público de la educación.

Resolución 016 de 2018 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Universidad Militar Nueva Granada”.

Resolución No.5189 de 2019 “Por la cual se desarrolla la Estructura Administrativa de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva”.

En la página web de la UMNG <https://www.umng.edu.co/la-universidad/rectoria/direccionamiento-estrategico>, se encuentran también publicadas las resoluciones aplicables para la vigencia 2021.

- Resolución 2786 de 2020 Por la cual se establecen los valores de los servicios académicos, asistenciales y otros de la Universidad Militar Nueva Granada para el año lectivo 2021.
- Resolución 3020 del 31 de diciembre del 2020 por la cual se distribuye el presupuesto de la Universidad Militar Nueva Granada aprobado para la vigencia 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican los ingresos y gastos.

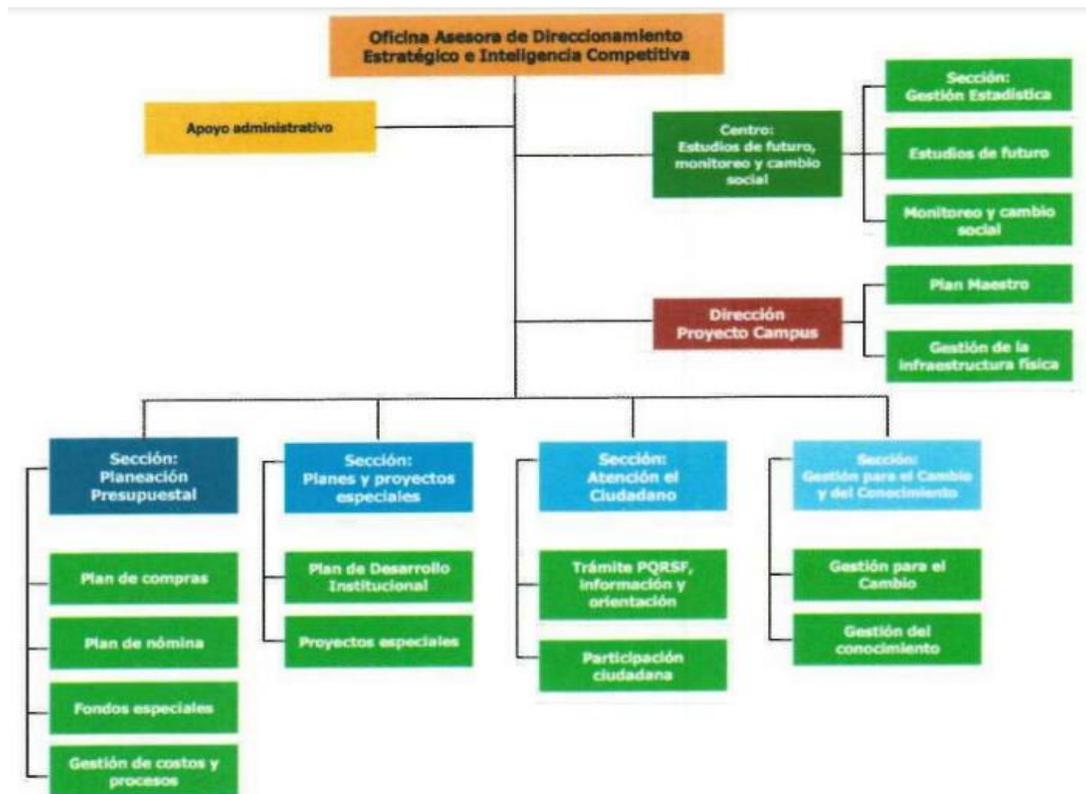
Una firma manuscrita que parece ser 'AB'.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



2. Estructura administrativa actual de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva de la Universidad Militar Nueva Granada.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 5189 de 2019 - "Por la cual se desarrolla la estructura Administrativa de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva" la estructura administrativa de esta dependencia se presenta a continuación:



De acuerdo con lo registrado en el artículo cuarto esta estructura se encuentra organizada de la siguiente manera:

- 1.1 Apoyo Administrativo
- 1.2 Centro de Estudios de Futuro, Monitoreo y Cambio Social
 - 1.2.1 Sección de Gestión Estadística
 - 1.2.2 Estudios de futuro
 - 1.2.3 Monitoreo y cambio social



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



-
- 1.3 Dirección Proyecto Campus
 - 1.3.1 Plan Maestro
 - 1.3.2 Gestión de la Infraestructura Física
 - 1.4 Sección Planeación Presupuestal
 - 1.4.1 Plan de compras
 - 1.4.2 Plan de nómina
 - 1.4.3 Fondos especiales
 - 1.4.4 Gestión de costos y procesos
 - 1.5 Sección Planes y Proyectos Especiales
 - 1.5.1 Plan de Desarrollo Institucional
 - 1.5.2 Proyectos especiales
 - 1.6 Sección de Atención al Ciudadano
 - 1.6.1 Tramite PQRSF, información y orientación
 - 1.6.2 Participación ciudadana
 - 1.7 Sección de Gestión para el Cambio y el Conocimiento
 - 1.7.1 Gestión para el cambio
 - 1.7.2 Gestión del Conocimiento

En la página web de la entidad se encuentra la información publicada desde esta oficina la cual corresponde a:

- 1. Plan de adquisiciones.
- 2. Plan de funcionamiento.
- 3. Plan de inversión.
- 4. Plan anticorrupción atención y participación ciudadana.
- 5. Plan de acción: En este aparte se encuentra publicada la información correspondiente al plan de funcionamiento y al plan de inversiones 

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



3. Relación del personal de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, correspondiente a las vigencias 2019, 2020 y 2021 indicando su modalidad de vinculación, planta, provisional o encargo.

La Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva comparte un archivo donde registran veintinueve personas vinculadas a esta dependencia durante la vigencia 2019, 2020 y 2021, aunque se precisa que de acuerdo con lo registrado solo **trece (13)** perfiles han tenido continuidad durante los tres años objeto de revisión.

SECCIÓN	NOMBRE	NOMBRAMIENTO	2019	2020	2021
JEFATURA	José William Castro Salgado	Nombramiento ordinario jefe Oficina Asesora 1045-12	X	N/A	N/A
	Ernesto pinzón	Nombramiento ordinario jefe Oficina Asesora 1045-12	X	X	N/A
	Jairo Alejandro Martínez Rocha	Nombramiento ordinario jefe Oficina Asesora 1045-12	N/A	X	X
Apoyo Administrativo	Tatiana Melo Ávila	Provisionalidad Secretaria ejecutivo 17	X	X	X
PLANEACIÓN PRESUPUESTAL	Jacqueline Villamil Medina	Profesional Especializado 23	X	N/A	N/A
	Martha Elizabeth Hilarión Beltrán	Profesional Especializado 23	X	X	X
	Alejandra Rodríguez Ávila	Encargo Profesional Universitario 5	X	X	X
	Luis Sergio Camargo Urrego	Encargo Técnico Administrativo 18	X	X	X
	Martha Cecilia Rodríguez	Encargo Técnico Administrativo 18	X	X	N/A
	David Leonardo Caro Pedreros	Provisionalidad Profesional Universitario 3	X	N/A	N/A
	Leiver Alejandro Rico Pacheco	Provisionalidad Profesional Universitario 3	X	N/A	N/A
	Natalia Marcela Farfán Vargas	Técnico Administrativo 18	N/A	X	X
	Carlos Antonio Mayorga	Provisionalidad Profesional Universitario 3	X	X	X
	Lady Viviana Rondón	Profesional Especializado 12			
PLANES Y PROYECTOS ESPECIALES	Patricia Jiménez	Encargo Profesional Especializado 12	N/A	X	N/A
	Celia Patricia Ballesteros	Trabajador Oficial en 2020 y OPS en 2021	N/A	X	X



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



	Gina Alexandra Rodríguez	Encargo Profesional Universitario 10	N/A	X	X
	Claudia Milena Osorio	Provisional Técnico Administrativo 14	N/A	N/A	X
GESTIÓN DEL CAMBIO	Yvonne Graciela Rojas Tavera	Profesional Especializado 12 Provisional	X	X	X
CENTRO DE ESTUDIO FUTURO, MONITOREO Y CAMBIO SOCIAL	Nathaly Acero López	Profesional Especializado 16	X	X	X
ESTADISTICA	Paula Liliana Barrero	Encargo Profesional Universitario 8	X	X	X
	Rocio López Villa Nueva	Profesional Universitario 8 (Estuvo solo un mes)	X	N/A	N/A
ATENCIÓN AL CIUDADANO	Mónica Padilla Hernández	Profesional Especializado 12	X	X	X
	Jair Mauricio Cortes Sandoval	Profesional Universitario 3	X	X	X
	Briyith Lizeth Peña Avila	Encargo Profesional Universitario 3	X	N/A	N/A
	Maria Paula Guerrero	Profesional Universitario 3	X	X	X
	Jorge Duvan Alfonso	Provisionalidad Auxiliar 7	X	X	X
	Sandra Irene Chitiva	Provisionalidad Auxiliar Administrativo 16	N/A	X	X
	Francia Grajales	Operaria Calificada 15	X	X	X

Fuente: OFIDEIC mayo de 2021

En el reporte presentado no se logró establecer los periodos de vinculación de la señora Lady Viviana Rondón.

En la vigencia 2020 se contrató al señor Julio Cesar Zabala por unos meses en apoyo a la sección Gestión del Cambio. 



4. Mapa de Riesgos Institucionales de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva de la Universidad Militar Nueva Granada, incluyendo los soportes de cumplimiento de los controles establecidos.

De acuerdo con lo registrado en la matriz de riesgos la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva solo registra un riesgo a su cargo y el detalle del mismo se presenta a continuación. Se precisa que la información registrada a continuación fue validada con base en el seguimiento realizado al cierre de la vigencia 2020 y todos los soportes o datos presentados tienen como fuente el Sistema KAKAK.

Riesgo No. **656**, que corresponde a la **NO** actualización, seguimiento y falta de conocimiento del/ (s) de riesgos, para el cual se encuentra en el KAWAK cuatro (4) controles.

- **1321** Realizar socialización con las dependencias para conocer, actualizar y realizar seguimiento al mapa de riesgos con líderes de proceso y si aplica documentar dicha materialización de los mismos. Para este control se encuentra en el sistema dos imágenes de capacitaciones desarrolladas en la UMNG.

Conferencia generalidades de la corrupción 29 de septiembre 2020

The poster features a dark blue background with white text. At the top left, the title 'Generalidades de Corrupción' is written in a large, bold font. Below the title, there is a small logo of the Universidad Militar Nueva Granada and the text 'El futuro es de todos' and 'Presidencia de la República'. In the center, the name 'Dra. Martha Ligia Ortega Santamaria, orientadora' is displayed. To the right, the date and time 'Martes 29 de septiembre de 9:00 a 10:00 a. m.' are shown. At the bottom, the organizing body is identified as 'ORGANIZA: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico con la sección de Gestión del Cambio y Atención al Ciudadano'. The slogan '¡La Universidad que todos queremos!' is at the bottom left. A hand pointing at a screen is visible on the right side of the poster.





Capacitación integridad y generalidades DAFP 18 SEPT 2020.



CAPACITACIÓN

Integridad y Generalidades de Corrupción por Función Pública (DAFP)

Doctor: William Gilberto Puentes Sanchez

Día: 18 de Septiembre
Hora: 02:00 a 05:00 p.m.

Enlace: <https://meet.google.com/zzk-wkey-kyx?authuser=0>

¡La Universidad que todos queremos!

Así mismo se encuentra un oficio emitido por la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva cuyo asunto es “Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2020”.

- **1322** Interiorizar el/los mapas de riesgos por cada dependencia de la UMNG. Para este control al cierre de la vigencia 2020 se cargaron en el sistema los siguientes soportes
 - ✓ Evaluación de Controles del Riesgo.xlsx
 - ✓ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.pdf
 - ✓ Guía para la Gestión de Riesgos UMNG.pdf
 - ✓ BANNER GERENCIA DE RIESGO CORRUPCION Y ESTRATEGICOS UMNG.pptx
 - ✓ Oficio seguimiento Mapa de riesgos ESTRATEGICOS 2020.pdf
 - ✓ Correo enviado el día 04 de diciembre 2020 a todos los lideres, socialización y capacitacion.docx
 - ✓ Instructivo de acceso usuario KAWAK v1.0.pdf
 - ✓ MATRIZ RIESGO DE CORRUPCION KAWAK mrg_r1 10 NOV 2020.xlsx
 - ✓ MATRIZ RIESGOS ESTRATEGICOS KAWAK mrg_r1 (1).xlsx

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



- ✓ Oficio seguimiento Mapa de riesgos ESTRATEGICOS 2020.pdf
- ✓ Correo enviado el día 04 de diciembre 2020 a todos los lideres, socialización y capacitacion.docx
- ✓ REINDUCCION EN RIESGO CORRUPCION Año 2021.pdf
- ✓ BANNER GERENCIA DE RIESGO CORRUPCION Y ESTRATEGICOS UMNG.pptx

- **1341** Realizar seguimiento periódico del mapa de riesgos institucional
Para este control al cierre de la vigencia 2020 se cargaron en el sistema los siguientes soportes
- ✓ DIRECTIVA PERMANENTE DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES V. 1 26 11 2020.docx
- ✓ Presentación Política de Racionalización de Trámites.pptx
- ✓ Procedimiento Gestión del Cambio.pdf
- ✓ INFORME movilidad Año 2020 - INDICADORES CALIDAD1.docx
- ✓ INFORME movilidad Año 2020 - INDICADORES CALIDAD1.docx
- ✓ DIRECTIVA PERMANENTE DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES V. 1 26 11 2020.docx
- ✓ Guía metodológica para la racionalización de trámites, versión 1.pdf
- ✓ Presentación Política de Racionalización de Trámites.pptx
- ✓ Procedimiento Gestión del Cambio.pdf
- ✓ OBS. REGLAMENTO PROGRAMA DE INTERCAMBIO MOVILIDAD DOCENTE (Rev.3).docx
- ✓ REGLAMENTO PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL POSGRADO.docx
- ✓ REGLAMENTO PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL PREGRADO.docx
- ✓ ANALISIS RIESGOS 2019 2020.docx
- ✓ MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN V 2020-2.xlsx
- ✓ MAPA DE RIESGOS ESTRATEGICOS V 2020-2.xlsx
- ✓ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.pdf
- ✓ Guía para la Gestión de Riesgos UMNG.pdf
- ✓ DIRECTIVA PERMANENTE DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES V. 1 26 11 2020.docx
- ✓ Presentación Política de Racionalización de Trámites.pptx
- ✓ Procedimiento Gestión del Cambio.pdf
- ✓ Instructivo de acceso usuario KAWAK v1.0.pdf
- ✓ Oficio seguimiento Mapa de riesgos ESTRATEGICOS 2020.pdf
- ✓ Seguimiento Mapa de riesgos ESTRATEGICOS 2020.docx
- ✓ MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN V 2020-2.xlsx
- ✓ MAPA DE RIESGOS ESTRATEGICOS V 2020-2.xlsx
- ✓ ENVIO CORREO A LIDERES DEL PROCESO INFROME CONTROL INTERNO.docx

OB



- **1342** Realizar divulgación, medición del entendimiento del procedimiento de gestión del riesgo en la UMNG.

Frente a este control se encuentra cargada en el sistema acta que corresponde a “PRIMERA SESIÓN, MODELO COLABORATIVO DE LIDERAZGO Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS” por ende esta evidencia no corresponde al riesgo.

También se encuentra la imagen denominada “**RIESGOS PORTAL WEB**”.

Sin embargo, se verifico y acompaño con la socialización y capacitación en riesgos, que brindo la sección gestión del cambio en el mes de abril 2021 a los diferentes procesos.

NORMATIVIDAD APLICABLE – GESTION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

1. NTC ISO 31.000. Gestión del riesgo. Mejores prácticas. [Ver](#)
2. NTC IEC/ISO 31010. Gestión de riesgos. Técnicas de valoración del riesgo. [Ver](#)
3. Guía DAFP. Guía para la administración de riesgos DAFP 2018. [Ver](#)
4. NTC 9001:2015. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos. [Ver](#)
4. NTC 14001:2015. Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos. [Ver](#)
6. Procedimiento para la gestión de riesgos y Oportunidades del SIG. [Ver](#)
7. Mapa de Riesgos Estratégicos Institucional Vigencia 2020 -1 [Ver](#)

8. Mapa de Riesgos de Corrupción Vigencia 2020-1 [Ver](#)

Falta publicar el mapa de riesgos de corrupción vigencia 2021

B

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



5. Presupuesto asignado a la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva aprobado y ejecutado Vigencias 2019 - 2020.

De acuerdo con lo consignado en el archivo del presupuesto de la vigencia 2019 y 2020, la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva presenta el siguiente detalle de asignación y compromiso de recursos.

VIGENCIA 2019			
DESCRIPCIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	REGISTRO/ COMPROMISO	% DE REGISTROS
OFDEIC (OFICINA ASESORA PLANEACIÓN HASTA 2017)	606.536.634	147.368.863,	24,30
Centro de Estudios de futuro, monitoreo y cambio social	13.409.304	887.098	6,62
Dirección Proyecto Campus	8.378.012.470	8.104.699.696	96,74
Atención al Ciudadano	602.889.027	437.580.989	72,58
TOTAL	9.600.847.435	8.690.536.646	90,51

Fuente: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva - mayo de 2021

Con base en el análisis de la información remitida se establece un nivel de compromisos del **90,51%** para la vigencia 2019.

En lo que respecta al giro de los recursos de la vigencia 2019, con base en la información revisada se establece que los pagos realizados corresponden a \$3.918.520.246,00, que corresponde al **45,09%** de los recursos comprometidos.

VIGENCIA 2020			
DESCRIPCIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	REGISTRO/ COMPROMISO	% DE REGISTROS
OFDEIC (OFICINA ASESORA PLANEACIÓN HASTA 2017)	38.308.400	27.406.900	71,54
Centro de Estudios de futuro, monitoreo y cambio social	60.024.911	14.500.000	24,16
Dirección Proyecto Campus	1.068.636.610	901.145.178	84,33
Atención al Ciudadano	658.608.180	524.177.424	72,58
Gestión para el Cambio y del Conocimiento	4.530.000	0	0
TOTAL	1.830.108.101	1.467.229.502	80,17

Fuente: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva - mayo de 2021

En la vigencia 2020 también se evidencia que no ejecutaron los recursos asignados a la Gestión para el Cambio y del Conocimiento

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Teniendo en cuenta la dinámica social, económica y ambiental que se vivió en el país durante la vigencia 2020, es importante justificar adecuadamente los porcentajes de ejecución de acuerdo con las condiciones que afectaron la ejecución de los recursos.

Para el caso de los pagos realizados a los compromisos establecidos en la vigencia 2020 de acuerdo con la información remitida por la OFIDEIC se establece que el valor de los pagos corresponde a \$ **693.349.175**, que es el **47.25%** de los recursos comprometidos.

6. Presupuesto aprobado para la OFIDEIC vigencia 2021.

De acuerdo con la información remitida el presupuesto de la vigencia 2021 se detalla a continuación, sin embargo, la OFIACI precisa que para esta vigencia no se asignaron recursos para el Centro de Estudios de futuro, monitoreo y cambio social.

VIGENCIA 2021			
DESCRIPCIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	REGISTRO/ COMPROMISO	% DE REGISTROS
OFDEIC (OFICINA ASESORA PLANEACIÓN HASTA 2017)	1.301.490.632	244.750.000	18,81
Dirección Proyecto Campus	459.249.776	72.607.771	15,81
Atención al Ciudadano	748.400.000	216.803.706	28,97
TOTAL	2.509.140.408	534.161.477	78,01

Fuente: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva – mayo de 2021

Es necesario indicar los motivos por los cuales para la vigencia 2021 no se asignaron recursos para el Centro de Estudios de futuro, monitoreo y cambio social.

7. Planes de acción vigencias 2019 y 2020, con el seguimiento respectivo.

Considerando que un plan de acción es una hoja de ruta, en donde se establece la planificación de una organización para gestionar y controlar las actividades o tareas definidas para cumplir con los objetivos de un proyecto se establece que en la Universidad Militar Nueva Granada se definieron dos herramientas para tal fin, el plan de inversiones y el plan de funcionamiento.

La información contenida en el plan de funcionamiento corresponde al detalle de los rubros de inversión establecidos para la vigencia 2020.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



En cuanto al seguimiento al plan de funcionamiento se encuentran los archivos de la ejecución detallada mes a mes, detallando al final de cada archivo la diferencia con el mes inmediatamente anterior. No se encuentra comparativo entre el plan inicialmente aprobado y el plan finalmente ejecutado.

Para el caso de la vigencia 2019, la información publicada en la página web de la entidad detalla las inversiones realizadas, pero no permite comparar el valor inicialmente establecido con el valor finalmente ejecutado. A este respecto se aclara que los instrumentos definidos para el cargue de información son demasiado densos ya que para el caso de la vigencia 2019 contiene 456 páginas, por lo que se sugiere utilizar como el Excel de 2020 ingresando una última hoja donde se realice un comparativo de la ejecución durante el avance de la vigencia.

8. Plan de acción vigencia 2021.

En lo que respecta a este ÍTEM se presenta por parte de la OFIDEIC se remite el plan de funcionamiento para la vigencia 2021, con la información de plan de funcionamiento inicial y **tres actualizaciones** con corte a marzo de 2021.

¿efectuar análisis de información porque se generaron los cambios modificatorios, cuando acaba de empezar la ejecución del plan en tan solo tres meses.

En cuanto al seguimiento al plan de funcionamiento se encuentran los archivos de la ejecución detallada mes a mes, detallando al final de cada archivo la diferencia con el mes inmediatamente anterior. No se encuentra comparativo entre el plan inicialmente aprobado y el plan finalmente ejecutado.

9. Planes de adquisiciones vigencias 2019 y 2020, con el seguimiento respectivo.

La OFIDEIC remite la información de seguimiento de los planes de adquisiciones correspondientes a las vigencias 2019 y 2020, en cuanto a los planes de adquisiciones según el oficio remitido se encuentra en la página web de la entidad.

Para el caso de la vigencia 2019 no es posible visualizar el plan de adquisiciones en la página de la entidad, de tal manera que no es posible establecer si los archivos suministrados para el seguimiento corresponden a la totalidad de los requeridos.

Una firma manuscrita que parece ser 'AB'.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



umng.edu.co/la-universidad/rectoria/direccionamiento-estrategico

Aspirante Estudiante Egresado Docente Administrativo Bienestar Biblioteca Contratación **La Universidad** Transparencia Atención al Ciudadano ES I

Facultades Programas Admisiones Investigación Internacionalización Proyección Social

Versión Noviembre 2019 [Ver](#)

Versión Diciembre 2019 [Ver](#)

PLAN DE ADQUISICIONES 2019

[Plan](#)

Vigencia 2018

CIRCULAR NO. 002 DE 2017 "Criterios, Lineamientos y orientaciones generales para la elaboración del anteproyecto y proyecto del Presupuesto y Construcción del plan de Acción de la vigencia 2018" [ver](#)

ACUERDOS 2018

Aprobación Presupuesto 2018 - Acuerdo 17 de 2017 [ver](#)

Windows taskbar with system tray showing time 12:54 and date 27/05.

umng.onixd.com/web/guest/transparencia/contratación/plan-anual-de-adquisiciones/-/document_library/q5gZ1PtpbKCi/view/39278?...com_liferay_document_library_web_p...



No se puede acceder a este sitio

Revisa que no haya errores de ortografía en umng.onixd.com.

Si no hay errores, [prueba ejecutar el diagnóstico de red de Windows](#).

DNS_PROBE_FINISHED_NXDOMAIN

[Cargar de nuevo](#)

Windows taskbar with system tray showing time 12:53 and date 27/05.

OB

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



En cuanto al plan de adquisiciones de la vigencia 2020, el plan publicado contiene **diecisiete (17)** planes o ítems objeto de seguimiento.

PLANES DE FUNCIONAMIENTO \$ 61.855.434.284

Servicios de Personal \$3.519.116.212

- ✓ Plan de honorarios
- ✓ Plan de Remuneración de Servicios Técnicos

Gastos Generales y Transferencias \$ 58.336.318.072

- ✓ Plan de Mantenimiento
- ✓ Plan de Impresos
- ✓ Plan de Seguros
- ✓ Plan de Afiliaciones, Asociaciones y Servicios
- ✓ Plan de Salud Ocupacional
- ✓ Plan de Gestión Ambiental
- ✓ Plan Salidas de Campo
- ✓ Plan de Materiales y Suministros
- ✓ **Plan de Servicios**
- ✓ Plan de Servicios Públicos
- ✓ Plan de Arrendamientos
- ✓ Plan de Egresados
- ✓ Plan de Recursos Bibliográficos
- ✓ Plan de Eventos
- ✓ Plan del Instituto de Posgrados
- ✓ Plan de Licencias

PLANES DE INVERSION \$ 46.424.270.957

- ✓ Plan de Transición

El plan de servicios según archivo de seguimiento tenía una programación inicial de **\$6.735.157.207** y según plan de adquisiciones fue de **\$16.817.157.207**.

Además, se precisa que se remitieron los archivos de seguimiento de los siguientes planes:

- Plan de Mantenimiento
- Plan de Impresos
- Plan de Seguros
- Plan de Materiales y Suministros
- Plan de Servicios
- Plan de Servicios Públicos
- Plan de Arrendamientos
- Plan de Recursos Bibliográficos
- Plan de Licencias.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Para los planes detallados a continuación no se remitió archivo de seguimiento.

- Plan de honorarios
- Plan de Remuneración de Servicios Técnicos
- Plan de Afiliaciones, Asociaciones y Servicios
- Plan de Salud Ocupacional
- Plan de Gestión Ambiental
- Plan Salidas de Campo
- Plan de Egresados
- Plan de Eventos
- Plan del Instituto de Posgrados
- Plan de Transición

10. Plan de adquisiciones vigencia 2021.

Se encuentra publicado en la página web de la universidad el plan de adquisiciones de la vigencia 2021 por valor de \$**122.986.838.047**. El plan está constituido por **18 planes** y **3** proyectos.

1.	Plan de Honorarios y servicios Técnicos	\$ 4.408.235.781
2.	Plan de Remuneración Servicios Técnicos	\$ 166.987.727
3.	Plan Materiales y Suministros	\$ 2.912.723.601
4.	Plan Mantenimiento Vigilancia, Aseo y otros	\$ 10.702.213.825
5.	Plan Seguros	\$ 2.318.046.003
6.	Plan Servicios públicos	\$ 3.697.375.507
7.	Plan Impresos y Publicaciones	\$ 1.309.225.747
8.	Plan Arrendamientos	\$ 1.507.190.462
9.	Plan de Afiliaciones, Asociaciones y Servicios	\$ 508.500.720
10.	Plan de Salud Ocupacional	\$ 2.420.965.040
11.	Plan de Gestión Ambiental	\$ 1.431.499.704
12.	Plan de Salidas de Campo	\$ 337.111.855
13.	Plan de Servicios Complementarios	\$ 11.740.194.611
14.	Plan de Egresados	\$ 380.550.000
15.	Plan de Eventos	\$ 1.099.894.451
16.	Plan Recursos Bibliográficos	\$ 3.260.421.160
17.	Plan del Instituto de Posgrados	\$ 5.024.862.000
18.	Plan de Licencias	\$ 5.455.098.897
19.	Proyectos de Inversión PDI 2020 - 2030	\$ 29.054.457.879
20.	Proyectos de Inversión - Especiales Continuidad 2020	\$ 13.136.599.840
21.	Proyecto nuevo - Adquisición Edificio Posgrados	\$ 22.114.683.237

Se recomienda dar cumplimiento al Decreto 379 de 2021 austeridad en el gasto público.



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



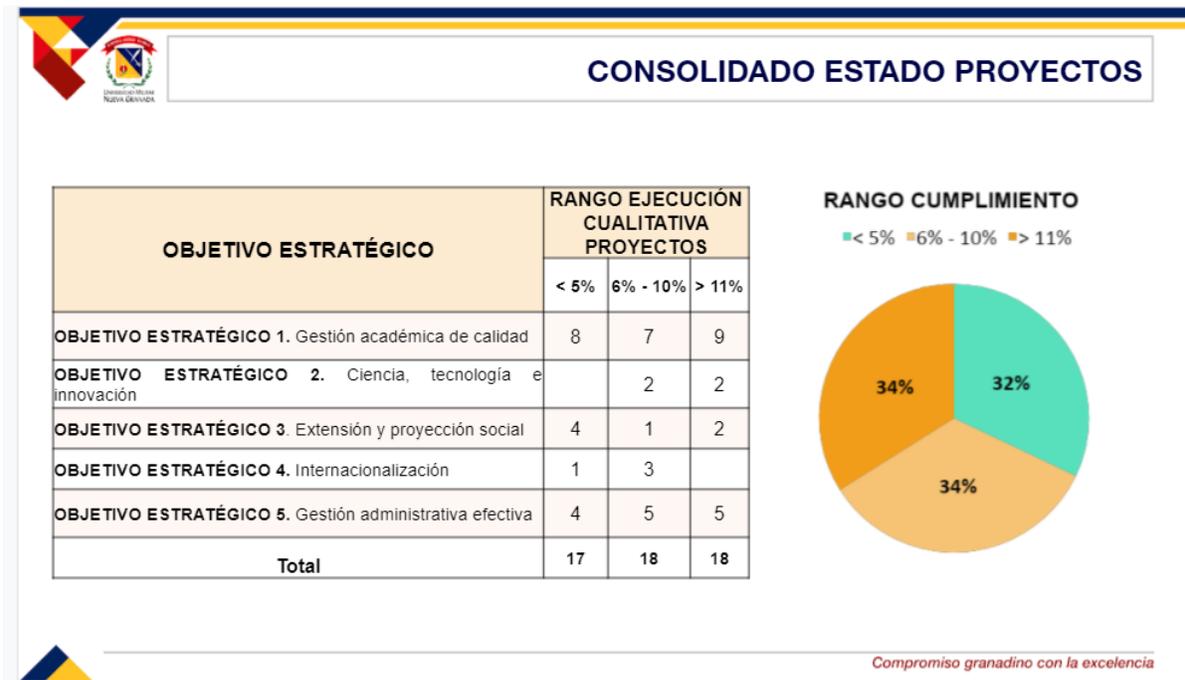
11. Plan de Desarrollo Institucional vigente y seguimiento realizado.

De acuerdo con la información remitida se establece que el Plan de Desarrollo Institucional se ha establecido para el periodo 2020-2030.

Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Objetivo estratégico 1. Gestión académica de calidad: Pertinencia y fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje creativo
2. Objetivo estratégico 2. Ciencia, tecnología e innovación: Perspectiva de transformación y emprendimiento
3. Objetivo estratégico 3. Extensión y proyección social: Liderazgo social y regional
4. Objetivo estratégico 4. Internacionalización: Universidad global, multicultural y competitiva
5. Objetivo estratégico 5. Gestión administrativa efectiva: Universidad sostenible.

El avance en la ejecución de los proyectos se presenta a continuación:



Fuente: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva – mayo de 2021



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



12. Planes de mejoramiento y/o acciones abiertas y las acciones de mejoras establecidas con el reporte de desarrollo de .

En relación con la información de planes de mejoramiento, la OFIDEIC remite la información de dos auditorías de fecha 02 de junio y 15 de julio, cada una con el plan de acción establecido y el seguimiento realizado.

También se remitió el plan de mejoramiento auditoria combinada ICONTEC 2020 al Sistema Integrado de Gestión UMNG oportunidades de mejora sistema de gestión de calidad 9001:2015 y un archivo titulado “Planes de acción en trámite”, en el cual se establecen cuatro acciones para desarrollarse en el marco del plan de mejoramiento, Los cuales se encuentran en desarrollo.

13. Relación en Excel del personal contratado en las vigencias 2020 y 2021, indicando objeto, modalidad OPS, CPS. Para el caso de estos contratos de prestación de servicios y órdenes de prestación de servicios se debe remitir los estudios previos de cada uno de los procesos de contratación, copia de cada contrato, así como los informes de supervisor de acuerdo con la ejecución de éstos.

En relación con la información del personal contratado en la modalidad de OPS – CPS, la OFIDEIC remite los archivos en Excel, con el detalle de los contratos de 2019 a 2021, sin embargo, la información remitida no corresponde con el requerimiento realizado ya que no se evidencian, requerimiento inicial de la necesidad, copia de los contratos y los reportes de informe del supervisor.

14. Informe Vicerrectoría de Investigaciones Fondo de Investigaciones

Se observa que el Consejo Superior Universitario aprobó el presupuesto el 18 de diciembre de 2020, pero solo hasta el 19 de abril del 2021, se puede empezar la ejecución de los recursos por este fondo de investigación. Generando una demora de tres meses y medio para el inicio de la ejecución.

15. Control de los Proyectos de Investigación por Regalías

No se evidencia el control a los recursos por Regalías, por lo tanto se recomienda definir en coordinación con la Vicerrectoría Investigaciones, OFIDEIC y la División Financiera el protocolo o guía de seguimiento de estos recursos con el fin de lograr una adecuada ejecución de los recursos asignados por los recursos de regalías, toda vez que las Inversiones de esta fuente de inversión se deben realizar dando estricto cumplimiento

Una firma manuscrita que parece ser la inicial 'AB'.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



en lo establecido en la formulación de los proyectos de inversión radicados en MINCIENCIAS y en coordinación con el Ministerio de Hacienda.

Para los proyectos de Regalías es necesario elaborar el procedimiento detallado de registro, aprobación o asignación de recursos, recepción, ingreso, ejecución, seguimiento, puntos de control, pago, y liquidación, en cumplimiento con los registros requeridos en el Sistema Nacional de Regalías. Discriminando los seguimientos y controles respectivos, así como con los recursos correspondientes a la **Cofinanciación** de los proyectos de Investigación del Sistema General de Regalías.

HALLAZGOS Y OBSERVACIONES

1. De acuerdo con lo registrado en el artículo 8 del acuerdo 07 de 2013 “...Plan de acción. Se refiere a la herramienta para la gestión, el control presupuestal, el control operativo académico y administrativo, en la que se planifican por anualidad los objetivos, programas funcionales, estrategias, planes, proyectos, actividades, metas y recursos, con el fin de dar cumplimiento al Plan Rectoral y Plan de Desarrollo Institucional. Este plan está formado por: Plan anual de funcionamiento.... Plan anual de inversiones...”. En consideración con lo antes registrado es necesario revisar el instrumento de plan de acción ya que **debe** validarse si los planes de funcionamiento e inversiones permiten lograr el alcance que se le establece al plan de acción.
2. La información que se carga como soporte en los controles de los riesgos debe ser coherente y/o acorde con el control establecido ya que para el control **1342** el acta que se encuentra cargada en el sistema corresponde a “PRIMERA SESIÓN, MODELO COLABORATIVO DE LIDERAZGO Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS” por ende esta evidencia no corresponde al riesgo.
3. Teniendo en cuenta la dinámica social, económica y ambiental que se vivió en el país durante la vigencia 2020, es importante justificar adecuadamente los porcentajes de ejecución de acuerdo con las condiciones que afectaron la ejecución de los recursos.
4. Es necesario establecer la causa por la cual para la vigencia 2021 no se asignaron recursos para el Centro de Estudios de Futuro, Monitoreo y Cambio Social. 

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



5. En cuanto al seguimiento al plan de funcionamiento se encuentran los archivos de la ejecución detallada mes a mes, detallando al final de cada archivo la diferencia con el mes inmediatamente anterior. No se encuentra comparativo entre el plan inicialmente aprobado y el plan finalmente ejecutado.
6. Para el caso de la vigencia 2019, la información publicada en la página web de la entidad detalla las inversiones realizadas, pero no permite comparar el valor inicialmente establecido con el valor finalmente ejecutado. A este respecto se aclara que los instrumentos definidos para el cargue de información son demasiado densos ya que para el caso de 2019 contiene 456 páginas.
7. Con base en el análisis de la información remitida se establece un nivel de compromisos presupuestales del 90,51% para la vigencia 2019, con relación a la apropiación inicial destinada para la OFIDEIC. En lo que respecta al giro de los recursos de la vigencia 2019, con base en la información revisada se establece que los pagos realizados corresponden a \$3.918.520.246,00, que corresponde al 45,09% de los recursos comprometidos.
8. Para la vigencia 2020, con base en el análisis de la información remitida se establece un nivel de compromisos del 80,17%. En la vigencia 2020 también se evidencia que no ejecutaron los recursos asignados a la Gestión para el Cambio y del Conocimiento. Para el caso de los pagos realizados a los compromisos establecidos en la vigencia 2020 de acuerdo con la información remitida por la OFIDEIC se establece que el valor de los pagos corresponde a \$ 693.349.175, que es el 47.25% de los recursos comprometidos.
9. Se observa demora de tres meses y medio para el inicio de la ejecución del fondo de investigación teniendo en cuenta que fueron recursos autorizados desde el 18 de diciembre de 2020, pero solo se pueden empezar a comprometer desde abril 19 de 2021.
10. Para los proyectos de Regalías es necesario elaborar el procedimiento detallado de registro, aprobación o asignación de recursos, recepción, ingreso, ejecución, seguimiento, puntos de control, pago, y liquidación, en cumplimiento con los registros requeridos en el Sistema Nacional de Regalías. Discriminando los seguimiento y controles respectivos, así como con los recursos correspondientes a la **Cofinanciación** de los proyectos de Investigación del Sistema General de Regalías. 



11. Se observa disminución en los recursos asignados al proyecto de digitalización de las hojas de vida. Se solicita aclaración al respecto toda vez que ya se había informado al Archivo General de la Nación, la asignación de los recursos en la vigencia 2021, y no se cuenta con la totalidad de los recursos.

CONCLUSIONES

Se observa compromiso del personal asignado a la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva en el desarrollo de las funciones propias de cada cargo y en la colaboración permanente con las otras unidades académicas administrativas de la Universidad. Brindando asesoría y acompañamiento oportuna y confiable.

Se efectúan las siguientes conclusiones.

1. Los planes de adquisiciones y su respectivo seguimiento deben estar cargados en la página web de la Universidad, considerando que la herramienta de seguimiento debe permitir la comparación de la información.
2. La información del detalle de las Ordenes de Prestación de Servicios OPS o Contrato de prestación de Servicios CPS fueron insuficientes para el análisis en profundidad del personal contratado para la OFIDEIC.
3. Los planes establecidos tienen un alto enfoque en el seguimiento , pero no se evidencia el logro de metas o el desarrollo de las acciones planteadas.
4. La información de seguimiento es un insumo fundamental para la generación de alertas y para la reorientación de acciones o metas en el caso de que se requiera, sin embargo, no se evidencia que el seguimiento a los planes definidos se esté utilizando como insumo para la toma de decisiones.

AB

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



RECOMENDACIONES

1. Las herramientas utilizadas para el seguimiento, deben ser claras con el fin de efectuar las comparaciones realizadas y con la periodicidad del mismo.
2. El instrumento de plan de acción requiere ser revisado toda vez que su alcance según la norma no está abordado en los planes de funcionamiento y de inversiones y debe unificarse la herramienta para poder realizar un adecuado seguimiento.
3. Los archivos de soporte de la matriz de riesgos deben ser coherentes con el control definido.
4. Se sugiere la generación de reportes de alertas sobre la ejecución presupuestal con base en el seguimiento al plan de acción, toda vez que la constitución de reservas y el giro de los recursos comprometidos es parte integral del seguimiento que las entidades requieren.
5. Efectuar control al archivo documental de gestión de la oficina.
6. Elaborar el procedimiento detallado para los proyectos de inversión que son asignación por el sistema general de regalías. Como son: Registro, aprobación, asignación de recursos. Recepción, ingreso, ejecución, seguimiento, puntos de control, pago, y liquidación, en cumplimiento con los registros requeridos en el sistema de regalías. Incluir el seguimiento y control de los recursos correspondientes a la **Cofinanciación** de los Proyectos de Investigación del Sistema General de Regalías

Cordialmente,


CR (ra) SARA MARÍA BARRAZA BARRERA
Auditor
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión